
Entrevistas

A 50 años del golpe de Estado de 1976 en
Argentina. Entrevistas a Enzo Traverso, Gabriela
Águila y Cora Gamarnik

avances
del cesor

50 years after the 1976 coup in Argentina.
Interviews with Enzo Traverso, Gabriela Águila
and Cora Gamarnik

Equipo Editorial

Investigaciones Socio-históricas Regionales.
Universidad Nacional de Rosario. Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Argentina
avancesdelcesor@gmail.com

Avances del Cesor

vol. 23, núm. 34, 2026
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
ISSN: 1514-3899
ISSN-E: 2422-6580
Periodicidad: Semestral
revistaavancesdelcesor@ishir-conicet.gov.ar

DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v23i34.2245>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/27/275684006/>

Hace 50 años se produjo el golpe de Estado más trágico de la historia argentina. La dictadura militar instaurada en marzo de 1976 resultó en miles de personas asesinadas, torturadas y víctimas de desapariciones forzadas. Entre ellas, hubo centenares de mujeres que al momento de su secuestro se encontraban embarazadas y fueron obligadas a parir en cautiverio. Cientos de niñas y niños corrieron el mismo destino que sus padres y madres desaparecidos. Al día de hoy – y según las estadísticas de la organización *Abuelas de Plaza de Mayo*– fueron resueltos 140 casos de apropiación y sustracción de identidad y quedan más de otros 300 por resolver.[1]

Entre 1985 y 1987 se concretó el llamado *Juicio a las Juntas* el cual probó un plan sistemático y clandestino de represión. Las posteriores

Leyes de Punto Final y Obediencia Debida así como el *Indulto* beneficiaron a militares condenados y procesados. No obstante, entre 2001 y 2005 estas disposiciones fueron declaradas inconstitucionales y la Corte Suprema de la Nación dictaminó que los crímenes de la dictadura eran de *lesa humanidad* y por lo tanto, imprescriptibles. Con la reactivación de los juicios, durante 2006 se produjo la primera sentencia en la denominada *causa Simón* y ese mismo año se condenó a cadena perpetua a Miguel Etchecolatz.[2] Entre 2006 y 2026 los juicios por *lesa humanidad* lograron 361 sentencias y 1231 personas condenadas.[3]

En este número de AVANCES del cesor, hemos incluido entrevistas a investigadores e investigadoras muy reconocidos en el campo de la historia reciente: Enzo Traverso, Gabriela Águila y Cora Gamarnick. Los tres reflexionan acerca del golpe de Estado de 1976 y sobre otros temas y debates conectados desde diferentes dimensiones con aquel episodio histórico. Nuestras preguntas y sus respuestas se plantean desde un presente plagado de incertidumbre y construyen diálogos que permiten desandar el camino hasta los años '70 para volver a nuestros días y ponderar rupturas y continuidades. Asimismo, nos sumergimos en la cocina de las exploraciones históricas para examinar los debates actuales, los problemas metodológicos y el abordaje de nuevos archivos y fuentes.

Notas

- 1 Datos extraídos página oficial de Abuelas de Plaza de Mayo. Véase: <https://www.abuelas.org.ar/nietas-y-nietos/buscador>
- 2 Miguel Osvaldo Etchecolatz fue Director de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires durante durante el período dictatorial y responsable de delitos de *lesa humanidad*.
- 3 Datos extraídos de la página oficial del Ministerio Público Fiscal. Véase: <https://www.mpf.gob.ar/lesa/50-anos-del-ultimo-golpe-de-estado/>

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/27/275684006/275684006.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Equipo Editorial

**A 50 años del golpe de Estado de 1976 en Argentina.
Entrevistas a Enzo Traverso, Gabriela Águila y Cora Gamarnik**

**50 years after the 1976 coup in Argentina. Interviews with
Enzo Traverso, Gabriela Águila and Cora Gamarnik**

Avances del Cesor

vol. 23, núm. 34, 2026

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

revistaavancesdelcesor@ishir-conicet.gov.ar

ISSN: 1514-3899

ISSN-E: 2422-6580

DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v23i34.2245>